



VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2024

OFICIO N° 324/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó, **invitar a US., a la sesión que celebrará el día martes 4 de junio de 2024, a las 08:30 horas, en la Sala 315, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, tercer piso de la Corporación, Valparaíso**, para que se refiera al sistema de aprobación de recursos para implementar medidas en zonas donde existen decretos de escasez hídrica, y el rol que le cabe al Ministerio de Desarrollo Social.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión H. diputado **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a US.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**- A LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL, SEÑORA JAVIERA TORO.**  
**[aaliste@desarrollosocial.gob.cl](mailto:aaliste@desarrollosocial.gob.cl); [fcarvalloa@desarrollosocial.gob.cl](mailto:fcarvalloa@desarrollosocial.gob.cl)**

---

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Correo: [com.recursos.hidricos@congreso.cl](mailto:com.recursos.hidricos@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 84527EAB40DADE94